



TERMINOS DE REFERENCIA LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE TECNICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE POLÍMEROS AVANZADOS (CIPA)

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica – CONICYT, a través del Programa Regional y el Gobierno Regional del Bío Bío, dio vida al Centro de Investigación de Polímeros Avanzados (CIPA), cuyas actividades son desarrolladas en dependencias de las universidades de Concepción y del Bío Bío.

El propósito de CIPA es contribuir al desarrollo tecnológico, económico y social de la Región del Bío-Bío, a través de la formación de capital humano, el desarrollo y transferencia de tecnología y la prestación de servicios de I+D+i diferenciados, alineados con las necesidades de diversos sectores productivos relacionados con los polímeros sintéticos y naturales.

Principales resultados durante la etapa de Continuidad:

- i. Mantener un nivel de excelencia científica y tecnológica en los ámbitos temáticos de acción del Centro; con respecto a capital humano, infraestructura, equipamiento y organización.
- ii. Realizar investigación de frontera, desarrollar productos y procesos y transferir innovaciones tecnológicas al sector productivo; de igual manera, prestar servicios tecnológicos al sector público y privado en ámbitos que contribuyan al crecimiento y calidad de vida de los habitantes de la Región del Bío-Bío.
- iii. Contribuir a la formación de personal profesional y científico con una visión profunda y amplia, que incluya, aspectos tanto tecnológicos como económicos y de mercado.

Las líneas de investigación de CIPA son las siguientes:

- Área Polímeros Funcionales:
 - Línea Polímeros con aplicaciones médicas, agrícolas, alimentarias y energéticas.
 - Línea Materiales poliméricos con aplicaciones medioambientales.
- Área Materiales Termoplásticos:
 - Línea Materiales termoplásticos compuestos
 - Línea Biomateriales termoplásticos
- Área Adhesivos y Reciclaje:
 - Línea Síntesis y caracterización de adhesivos para madera
 - Línea Reciclaje de Polímeros



II. CARGO DEL LLAMADO A CONCURSO

A. TÉCNICO

Propósito del cargo

Planificar, organizar, dirigir y coordinar las actividades científico-técnicas del Centro, en función de la obtención de los resultados comprometidos en cada una de las líneas de investigación.

Formación y grado

Ingenieros en ejecución, Químicos analíticos o profesionales afines al área de polímeros, con grado de licenciatura.

Funciones y Responsabilidades del cargo

- Recepcionar e identificar las muestras para ser ensayadas de acuerdo a los requerimientos del cliente.
- Realizar las mantenciones de los equipos de laboratorio a su cargo e informar a su jefe directo de las acciones a realizar para su materialización.
- Informar al cliente cuando la muestra recibida no cumple los requisitos mínimos para realizar el ensayo y acordar con él la solución del problema.
- Resguardar la preservación, confidencialidad y acceso de todos los informes de ensayos emitidos por su laboratorio.
- Ejecutar los ensayos a las muestras de acuerdo con los procedimientos e instructivos definidos.
- Preparar el informe en forma oportuna de acuerdo con los procedimientos e instructivos.
- Contar con un cuaderno de trabajo, en el cual se lleve registro pormenorizado de todas las actividades realizadas.
- Contar con instructivos de trabajo para todas las metodologías rutinarias que se realicen.
- Identificar las desviaciones en la ejecución de los ensayos que originan un trabajo no conforme.
- Planificar junto a su supervisor directo las actividades que se realizarán.
- Preparar informes de trabajo semanales.
- Confeccionar subcontratos, previo acuerdo con su jefe directo.
- Solicitar cotizaciones a empresas, comparar precios, elaborar listas de reactivos a comprar, gestionar su compra y controlar de llegada de los mismos.
- Inventariar los insumos y reactivos del laboratorio.
- Velar por el adecuado manejo y control residuos peligrosos generados en el laboratorio.

Competencias

- Capacidad de comunicarse e interactuar de forma armónica con su entorno laboral.
- Habilidades orientadas al logro de objetivos, rigurosidad y flexibilidad.
- Capacidad para desarrollar y fortalecer vínculos de trabajo con técnicos e investigadores de diversas facultades de las universidades de Concepción y Bío Bío y con otros centros de investigación.



- Capacidad de motivarse y comprometerse con los propósitos del Centro.
- Capacidad para trabajar en equipo.

Requisitos del cargo

- Conocimientos y experiencia mínima demostrable de 2 años en las disciplinas asociadas a las líneas de investigación del Centro.
- Dedicación exclusiva en el cargo.
- Sede del cargo en la ciudades de Concepción
- Disponibilidad inmediata.

Antecedentes solicitados

- Currículum vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia
- Certificados de grados académicos (copia simple)
- Carta de interés en el cargo señalando pretensiones de renta

III. PLAZOS DE POSTULACIÓN

- a) **Publicación de la Convocatoria:** En página del Centro de Investigación en Polímeros Avanzados (www.cipachile.cl) y en la página web del Programa Regional de CONICYT (www.programaregional.cl) a partir del día lunes 01 de octubre de 2012.
- b) Los Términos de Referencia del Concurso estarán disponibles para ser descargados, desde el día lunes 01 de octubre de 2012, en la página web del Centro de Investigación en Polímeros Avanzados (www.cipachile.cl) y en la página web del Programa Regional de CONICYT (www.programaregional.cl).
- c) **Aclaraciones y consultas:** Si algún candidato(a) necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer llegar sus preguntas al correo electrónico contacto@cipachile.cl hasta el día 05 de octubre de 2012.
- d) **Postulaciones:** Los(as) postulantes deberán enviar sus antecedentes solicitados al correo contacto@cipachile.cl, señalando en el Asunto al cargo que se postula: **1) TECNICO** para el Centro de Investigación de Polímeros Avanzados (CIPA).
- e) **El plazo máximo para la recepción de antecedentes**, a través del correo contacto@cipachile.cl o enviar antecedentes a Beltrán Mathieu 224, piso 2, Concepción - VIII Región, vence impostergablemente el día 16 de octubre de 2012.



IV. DE LA EVALUACIÓN

Apertura:

El día 17 de octubre de 2012, el Jefe de Área de Polímeros Funcionales del CIPA levantará un acta que dé cuenta de los currículum vitae recibidos.

Preselección:

Se constituirá una comisión evaluadora compuesta por el Director Ejecutivo, el Jefe de Área y el Jefe de Línea e Investigador, quienes revisarán las postulaciones de los candidatos, pudiendo solicitarles aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Estas aclaraciones pasarán a formar parte de los antecedentes para la evaluación.

Durante la etapa de Preselección, las respectivas Comisiones evaluarán y analizarán los antecedentes recibidos, procediendo a elegir, para cada cargo a proveer, un máximo de cinco candidatos (si es que el número de concursantes así lo amerita), a los cuales se les realizará una evaluación de habilidades.

Selección:

Los candidatos (as) preseleccionados (as) para cada cargo proveer en la etapa anterior, serán convocados a una entrevista individual por la Comisión Evaluadora, las que finalmente seleccionarán a los candidatos más idóneos (de cada cargo a proveer), estableciendo además, los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar, si corresponde.

Comunicación de resultados:

Para cada cargo a proveer, el Jefe de Área de Polímeros Funcionales del CIPA informará formalmente al (a la) candidato(a) seleccionado(a) vía correo electrónico de la decisión final, para proceder a su contratación. Dicha decisión estará respaldada por el Acta de la Sesión Extraordinaria de Evaluación de la respectiva Comisión, en la que conste además, los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar.

Desistimiento:

En caso que el candidato(a) elegido(a) para ocupar el correspondiente cargo a proveer desista de su postulación, se procederá a llamar a aquel preseleccionado(a) en segundo lugar.

Del concurso:

Si en el llamado a concurso no hay postulantes o los postulantes no satisfacen los requerimientos de las bases o la (s) Comisión (es) Evaluadora (s) no recomiende (n) a ninguno, el (los) cargo (s) a proveer se declarará (n) desierto (s) y se llamará a un nuevo concurso.

Contratos:

La Corporación CIPA o la Universidad de Concepción, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CIPA**, estará encargada de la contratación del (de la) candidato(a) seleccionado



(a) para cada cargo a proveer, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar esta contratación.

El candidato(a) favorecido(a) para proveer el correspondiente cargo tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el (la) candidato(a) favorecido(a) no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura.